

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30
 12 > > 22,50 > 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 66. Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro. Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado. Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del Administrador. Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 28 febrero 1917).

SECCIÓN QUINTA

Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de diciembre último.

Sesión del día 1.º

Aprobar el acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.

Pasar a la Comisión un oficio del Colegio de Procuradores, comunicando que vería con gusto que el Ayuntamiento otorgase poderes para representar a la Corporación a favor de todos los Colegiados.

Quedar enterado de una carta del Presidente de la Asamblea municipalista, invitando al Ayuntamiento a las reuniones de dicha Asamblea.

Asistir en Corporación al acto de la publicación de la Santa Bula.

Pagar los gastos del entierro del Jefe del Negociado de Gobernación Sr. Bartos.

Solicitar la excepción de subasta para las obras de pavimentación de la calle del Heroísmo.

Consignar en el próximo presupuesto la cantidad de 6.000 pesetas para construir un matadero en Las Casetas.

Fijar el canon que por arbitrio de agua han de satisfacer los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Censualistas

proponiendo que se conteste a la instancia presentada por la Junta de Cines.

Consignar en el próximo presupuesto la cantidad de 1.000 pesetas para atender a los gastos del Museo provincial.

Otorgar concierto a la Cámara de la Propiedad urbana para pago del impuesto por solares.

Denegar la instancia de D. Mariano Serrano que solicita unos terrenos en Torrero.

Aprobar las cuentas de las obras del mausoleo a Costa.

Conceder licencias para obras.
 Dejar en beneficio de la vía pública un trozo de terreno con motivo de la reconstrucción de la tapia del Colegio del Salvador.

Abonar a D. Gregorio Abello parte del importe de la acera construída en la calle de Dulong.

Dar por terminada la construcción de una manzana de nichos en el Cementerio de Torrero.

Aprobar las facturas.

Autorizar a varios propietarios para construir acometidas y tomas de agua al alcantarillado.

Conceder permiso a los Sres. Marín y Corralé para construir una casa en la calle de D. Jaime I.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo la modificación de la tarifa núm. 18 del presupuesto.

Autorizar a la Diputación provincial para llevar a cabo la reforma de la plaza de Toros.

Desestimar la instancia de D. Ventura Abós, en reclamación contra el arbitrio por aparatos automáticos.

Anunciar concurso para el arriendo de los servicios de pago del evacuatorio.

Dar de baja los carruajes propiedad de D. Francisco Arpal y D. Pascual Asirón.

Aprobar las facturas.

Dejar sobre la mesa un dictamen desestimando la reclamación del Casino Artístico, sobre exención del pago del impuesto por círculos de recreo.

Ceder en principio al 5.º Depósito de Sementales, el edificio destinado a almacén, sito en la calle de Monreal.

Nombrar a los Sres. Laguna Azorin, Funes, Martín y Calvo para que en unión de una Comisión de Sres. Diputados gestionen la apertura de una calle junto a la Plaza de Toros; con lo que se levantó la sesión.

Sesión del 9.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la esposa del Sr. Andrés.

Verificar las operaciones de empadronamiento general y de Jurados.

Pasar a la Comisión una instancia de D. Dionisio Lázaro, relativa al nombramiento de Procurador.

Desestimar otra de los oficiales de Secretaría, relacionada con la provisión de la vacante de la plaza de Jefe de Negociado.

Aprobar un dictamen sobre modificación de la tarifa 18 del presupuesto.

Volver a la Comisión un dictamen desestimando la reclamación del Casino Artístico sobre exención del pago del impuesto por Círculos de recreo.

Instalar luz eléctrica en el patio interior de las caballerizas municipales.

Aprobar los pliegos de condiciones para instalar el alumbrado eléctrico en substitución del gas en las farolas montadas sobre palomillas que en aquellos se mencionan.

Dejar una luz permanente en cada una de las calles de Blancas y de los Sitios.

Aprobar las facturas.

Aprobar un dictamen proponiendo que D. Domingo Yela debe tributar por 5 habitaciones exteriores en lugar de 9.

Autorizar a varios propietarios para practicar acometidas y tomas de agua al alcantarillado.

Conceder licencias para obras.

Aprobar la liquidación del Festival de Jota celebrada en el Teatro Principal.

Hacer cumplir el Reglamento de la Beneficencia municipal en lo que se refiere al servicio de Practicante en el Matadero.

Construir un abrevadero en Villamayor y proceder a la limpieza de una balsa allí existente.

Conceder 15 días de licencia al Celador de Policía urbana, Vicente Sánchez.

Consignar en el próximo presupuesto la cantidad de 950 pesetas para el pago de un señor Maestro que ejerza su profesión en el local cedido por la Baronesa de La Joyosa.

Vender parte del ganado vacuno existente en la Casa Amparo.

Designar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a una plaza de Practicante substituto de la Beneficencia municipal.

Proveer por oposición, entre los oficiales, la plaza vacante de Jefe de Negociado.

Poner a disposición de la Junta del Censo electoral, los locales propiedad del Ayuntamiento para celebrar elecciones.

Aprobar las facturas.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo para la vacante de Auxiliar de Contaduría, al escribiente D. Emilio Olivito.

Aprobar las facturas y las reclamaciones presentadas por cédulas e inquilinato.

Autorizar a D. Fermín Bálquez para construir un puentecillo sobre la cuneta del paseo de Ruiseñores.

Aprobar las facturas.

Conceder a D. Mariano Serrano permiso para cultivar un terreno en el monte Restos de Torrero.

Desestimar la instancia de D. Enrique Asso, que solicita cerca de terrenos junto a los polvorines.

Denegar la rebaja del canon por aprovechamientos y siembras solicitada por el mismo Sr. Asso.

Aprobar un dictamen no aceptando la tasación de los peritos militares, referente a los efectos destinados a la fuerza motriz de la Fábrica militar de Harinas.

Se formularon varios ruegos y preguntas y en el periodo de mociones, se acordó pasar a la Comisión dos mociones: una, del Sr. Lacambra, para que se instalase una conducción de agua por la calle del Trovador; y otra, del Sr. Comín, para que se revisara el inventario de la Casa Amparo.

Aprobar una del Sr. Banzo para que la Comisión de Propios estudiase con urgencia si era posible que los trabajos de reparación que hay que hacer en el Teatro Principal se demorasen sin riesgo para la seguridad del edificio, para incluirlas en el nuevo contrato; con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 15.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de un oficio de la Alcaldía, delegando a la Presidencia en el primer Teniente de Alcalde.

Adquirir juguetes para los niños de las Escuelas municipales con lo recaudado en el Festival de Jota.

Nombrar a D. Domingo Navarro, escribiente interino de la Contaduría.

Cobrar a los dueños de garages, por arbitrio de agua, lo mismo que señalaba la tarifa aprobada para el año próximo.

Conceder licencias para obras.

Entregar a los propietarios de casas de la antigua calle del Baño, la verja que cerraba dicha vía.

Aprobar las facturas.

Autorizar a varios propietarios para practicar acometidas y tomas de agua al alcantarillado.

Modificar el canon que se satisface por agua de la casa núm. 6 de la calle de Sevilla.

Señalar en 25 pesetas, el arbitrio de un motor instalado en el núm. 86 de la calle de Boggiero.

Autorizar la instalación de un motor en la calle de La-gasca, núm. 3.

Denegar a D. Gregorio Vallés permiso para verter al alcantarillado la casa núm. 8 de la calle de la Morena y que se intercepte la acometida particular con la red general.

Conceder pensión a la viuda de D. Ignacio Bartos, empleado que fué del Ayuntamiento.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo que se otorgue un socorro a D.^a Manuela Salvo, viuda del guarda de paseos y arboledas Angel Alcaine.

Aprobar las facturas.

Autorizar a D.^a Pilar Mora para establecer un puesto destinado a la venta de turrones en la calle del Pilar.

Devolver a D.^a Carmen Azara 46'75 pesetas que satisfizo indebidamente por carruajes de lujo.

Anular el recibo presentado al cobro a D. Demetrio Fraile, por inspección del Frontón Zaragozano.

Desestimar la reclamación de D. Ramón Oliver sobre arbitrio por anuncios.

Anunciar concurso para la adquisición de 1.000 kilogramos de precintos de plomo.

Aprobar las facturas.

Denegar a D. Lucio Lus la cantidad que solicita por figurar en Resultados por abono del teléfono.

Autorizar a D. Fermín Bonet para ocupar un terreno en Alfocea y construir un cubierto.

Incluir en el próximo presupuesto 47 créditos reconocidos por diferentes conceptos.

Aprobar las facturas.

Se formularon varios ruegos y preguntas y en el periodo de mociones se acordó pasar a la Comisión de Gobernación una moción del Sr. Lajusticia, proponiendo que se concediese con carácter transitorio un aumento del 10 por 100 en el sueldo de los empleados que cobrasen menos de 2.000 pesetas; con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 22.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Celebrar sorteo de amortización de bonos emitidos para el pago de cupones no satisfechos.

Conceder 4 meses de licencia al Regidor Sr. Ruiz Rañoy.

Aprobar la adjudicación definitiva de la subasta celebrada para contratar el suministro y colocación de cañerías y bocas de riego en el Parque de Pignatelli y Caminos de Lapuyade y Ruiseñores.

Ofrecer el apoyo moral y material al Sindicato de Comerciantes.

Quedar enterado de haber sido instalado un puesto de la Cruz Roja en el barrio del Castillo, núm. 100.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes último.

Nombrar a D. Emilio Olivito, auxiliar de Contaduría.

Conceder un socorro a D.^a Manuela Salvo, viuda de un guarda de paseos y arboledas.

Aprobar un dictamen de la Comisión especial de la Fiesta del Arbol, presentando las cuentas, que ascendían a la cantidad de 3 061'69 pesetas.

Adjudicar el concurso abierto para el suministro del material eléctrico del Matadero.

Aprobar las facturas.

Conceder licencias para obras.

Autorizar a los Sres. Sucesores de Rizo para instalar dos motores y un cubilote en la Avenida de Hernán Cortés.

Conceder permiso a D. Isidro Navarro para colocar un motor en la calle de los Huertos, 18.

Conceder a cada uno de los hijos del Médico que fué de la Beneficencia municipal Sr. Sen, una pensión de 500 pesetas anuales para que puedan seguir sus estudios.

Aprobar las facturas.

Conceder un aumento del 10 por 100 a los empleados municipales cuyos haberes no excedan de 1.500 pesetas.

Reponer los aumentos concedidos a algunos empleados excepto la cantidad de 3.200 pesetas para quinquenios y 1.500 para gratificaciones.

Volver a la Comisión una instancia de D. Tomás Lacoma, sobre reclamación de la cuota por venta de carnes en Monzalbarba.

Eximir a D. Modesto Lázaro del arbitrio sobre anuncios. Desestimar la reclamación de D. Domingo Bellido contra el arbitrio sobre anuncios.

Aprobar las facturas y las reclamaciones presentadas por autosales e inquilinato.

Estar a lo acordado respecto al nombramiento de una Comisión especial para la apertura de una calle junto a la Plaza de Toros.

Desestimar la instancia de D. Gregorio Espiau que solicita un terreno en el Realengo de Peñaflo.

Aceptar la renuncia que hace D. Juan Bautista Simón de ejecutar ninguna acción sin derecho que tenga o pueda tener contra el Ayuntamiento durante el tiempo que ha sido a rendatario del Teatro Príncipe y proponiendo se devuelva a dicho señor la fianza que tiene depositada.

Denegar la instancia de D. Claudio Ramírez en la que solicita un terreno en el Realengo de Peñaflo.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo que se autorice a D. Faustino Orta para traspasar un terreno a Pedro García en las Balsas del Pilar.

Dejar de incluir cantidad en presupuesto para la pavimentación de la calle de Sobrarbe, hasta que no resuelva la Superioridad; con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 27.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar una Comisión especial que trate de la reorganización de las Comisiones permanentes.

Pasar a la Comisión de Hacienda un escrito dando cuenta de haber quedado desierto el concurso abierto para el arrendo del evacuatorio.

Aprobar un escrito fijando a los efectos de la R. O. de diciembre en 500.000 kilogramos la cantidad de carbón mineral necesario en la ciudad para uso doméstico.

Pasar a los Asesores el recurso del contratista del suministro de vino a la Casa Amparo.

Pasar a la Comisión de Fomento una instancia del Gremio de la Madera, solicitando se conceda a D. Celestino Langa permiso para instalar un motor.

Autorizar a D. Faustino Orta para traspasar a Pedro García un terreno en las Balsas del Pilar.

Conceder licencias para obras.

Autorizar a D. Manuel Bailo para practicar la acometida al alcantarillado de la casa núm. 111 del barrio del Castillo.

Conceder permiso a D. Ángel García para trasladar su fábrica de dulces a la calle de San Lorenzo, núm. 41.

Autorizar la instalación de tres motores; uno, Dulong 11; otro, Espoz y Mina, 21, y otro, S. Lorenzo, 41 y 43.

Rebajar el arbitrio de agua y vertido de un automóvil propiedad de los Sres. Marqués y Compañía.

Construir un ramal de alcantarillado en la plaza del Pilar.

Autorizar a D. Mariano Pobes para practicar una segunda toma de agua con destino a la casa núm. 20 de la calle de la Audiencia.

Devoiver a D.^a Esperanza Blas 14 pesetas que satisfizo indebidamente.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo la desaparición de las dos fuentes situadas, una en la esquina del Camino de los Cubos y otra en el paseo de María Agustín.

Declarar jubilado al Ayudante 1.^o del Arquitecto municipal D. Francisco Albiñana.

Publicar un bando sobre sanidad pública.

Nombrar portero de la Escuela instalada en el ex-jardín Botánico a D. Miguel Gracia.

Incluir a Santos Gaspar y a Juan Izquierdo en el turno para ocupar vacantes de porteros de las Escuelas.

Conceder un socorro a Manuela Salvo.

Conceder 15 días de licencia al Celador de Policía Urbana Domingo Lahuerta.

Aprobar las facturas.

Incluir en el próximo presupuesto la cantidad de 5.000 pesetas para gastos de la Junta del Censo.

Dejar sobre la mesa la instancia de D. Tomás Lacoma,

sobre reclamación de la cuota por venta de carnes en Monzalbarba.

Declarar terminado el arriendo de un local en el Matadero a Gregorio Soriano.

Concertar el cobro del arbitrio, correspondiente al año actual, por reconocimiento de vacas lecheras.

Adjudicar el servicio de arreglo de básculas a D. Ricardo Ferrer.

Desestimar la instancia del Casino Artístico sobre exención del arbitrio sobre Circulos.

Aprobar las facturas.

Incluir siete créditos reconocidos en el próximo presupuesto.

Denegar la instancia del Gremio de Cabreros, que piden la rebaja del arbitrio.

Dejar sobre la mesa dos dictámenes; uno, sobre traslado de una cueva en Juslibol, y otro, denegando la instancia del Presidente del Sindicato de riegos de Villamayor referente a que se condone el canon por aprovechamientos de labores y siembras; con lo que se levantó la sesión.

Junta municipal.*Sesión del día 29.*

Aprobar los siguientes expedientes; uno de jubilación al Auxiliar de Contaduría D. Manuel Lon, otro, de ídem, al pesador 1.^o del Matadero D. Valentín Gómez; otro, de pensión a la viuda de D. Ignacio Bartos, Jefe del Negociado de Gobernación; otro, de ídem, a Simona Blasco, viuda de un Delegado de la vigilancia municipal; otro, de ídem, a la viuda e hijos del bombero Manuel Ruiz, víctima de un accidente de trabajo y otro de expropiación de la casa núm. 5 de la calle del Conde de Alperche.

En sesiones celebradas los días 29, 30 y 31 del actual, fué aprobado el proyecto de Presupuesto para 1917.

SECCION SEXTA**Cinco Olivas**

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en el cuarto trimestre de 1916, y que se publica en cumplimiento de lo ordenado.

Sesión del día 1.^o de octubre.

Se acepta la dimisión de Inspector de Higiene Pecuaria, nombrando con el carácter de interino a D. Celestino Ayllón.

Asimismo se acuerda socorrer con una peseta diaria al vecino enfermo Rafael Tejel.

Sesión del día 15.

Son aprobados los repartos de rústica y padrón de urbana, así como el de cédulas personales.

Sesión del día 25.

Se acuerda recaudar los repartos de consumos por los individuos del Ayuntamiento.

Reclamar del Sr. Administrador de Correos contra la forma en que se viene presentando este servicio.

Sesión del día 10 de diciembre.

Aprobar la cuenta de D.^a Apolonia Mompeón por débitos de Beneficencia.

Otra por descubiertos de suscripción al *Boletín Oficial* de la provincia años 1912, 1914 y 1915.

También se acordó ceder 600 metros y 300 respectivamente a Antonio Fandos y Tomás Mallén.

Sesión del día 17.

Se forma la lista de Beneficencia.

Sesión del día 24.

Se aprueba la subasta de pesas y medidas.

Se arriendan los Vagos al Presidente de los montes.

Se aprueba la cuenta de D. Clemente Lázaro, importante 893'14 pesetas por alcances como Secretario que fué de la Corporación.

Cinco Olivas, 16 de enero de 1917. — El Alcalde, Vicente Albar. — El Secretario, Felipe Emiliano.

Moros.

D. Trigidio Velilla Melendo, Secretario del Ayuntamiento de Moros;

Certifico: Que la lista electoral definitiva de electores para la de compromisarios, formada por este Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la ley de 8 de febrero de 1877, contienen los señores siguientes:

Sres. Concejales.

Manuel Farragona Morales, Jorge García Lacal, Baldomero Palacín Lacal, Profasio Jiménez Lassa, Isidro Lacal Balsa, Mariano Sebastián Mínguez, Andrés Pérez Alcaín y Victoriano García Hidalgo.

Mayores contribuyentes.

Francisco Marquina Soriano, Antonio Pérez Aznar, Miguel García Lacal, Jerónimo Bercebal Pérez, José Vergara Bueno, Higinio Delgado Andrés, Fernando Lafuente Grima, Santiago Lozano Repetidor, Santiago Alejandro Júdez, Domingo López García, Gregorio Martínez, Virgilio Lezcano Romeo, Pablo Remacha Lozano, Pedro Martínez Mínguez, Alfredo Soriano Erro, Juan Sabroso Sebastián, Pascual Vergara Bueno, Remigio Alejandro Júdez, Francisco López García, Antonio Bueno Palacín, Judas García Arrizabalaga, Tomás Gil Cetina, Diego Alejandro Júdez, Julián Cuenca Bercebal, Inigo Remacha, Julián Vela Ibáñez, Manuel Delgado Cetina, Pedro Sebastián Mínguez, Simón Sabroso Sebastián, Francisco Lozano, Blas García Soriano, Ignacio Bueno Martínez, Manuel García Navarro, Venancio Casado Navarro, Cayetano Bueno Palacín y Manuel Cetina Martínez.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Moros, a veintisiete de febrero de mil novecientos diez y siete.—Trigidio Velilla Melendo.—V.º B.º—El Alcalde, Manuel Farragona.

Ricla.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del año 1916.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del 3 de octubre.

Leer y aprobar el acta de la anterior.

Sesión del día 8.

No hubo sesión.

Sesión del día 15.

No hubo sesión.

Sesión del día 22.

Reconstitución del Ayuntamiento y designación de cargos.

Sesión extraordinaria del día 24.

Designación de Comisiones permanentes y formación del proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año 1917.

Sesión ordinaria del día 29.

Aprobación del proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1917 y su fijación al público por espacio de quince días y someterlo a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Pasar aviso a la vecina María Royo García madre de Sebastián Calvo Royo para que como fiadora de éste ingresase por tiempo de siete días en la depositaria municipal la cantidad que están adeudando al Municipio por el arriendo de las carnes y del macelo del año 1915, apercibiéndoles con el procedimiento ejecutivo caso de no verificarlo.

Sesión del día 5 de noviembre.

Abonar al Médico titular cincuenta pesetas en concepto de reintegro de la linfa vacuna empleada en la vacunación y revacunación de este año.

Llevar al presupuesto de 1917, doscientas cincuenta pesetas en vez de ciento cincuenta para atender a la enseñanza en las clases de adultos, y como gratificación a los Maestros en los meses que correspondan a dicho año.

Extractar lo necesario de las actas referentes al nombramiento de D. Andrés Crespo como auxiliar, de lo que hubiese con respecto a su toma de posesión, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en treinta de abril y del oficio de notificación de este acuerdo que se le pasó en diez y nueve de mayo, para consultar con el tesorero de la Corporación.

Sesión del día 12.

Aprobación del acta anterior, dar lectura a la correspondencia oficial de los días anteriores, y dar cumplimiento a algunos servicios interesados por las autoridades superiores.

Sesión del día 19.

No hubo sesión.

Sesión del día 26.

No hubo sesión.

Sesión del día 2 de diciembre.

No hubo sesión.

Sesión del día 10.

No hubo sesión.

Sesión del día 17.

Llamar a concurso a los dos Farmacéuticos de la localidad para que hiciesen proposiciones al servicio del suministro de medicamentos, a pobres por tiempo de dos años y bajo el tipo de doscientas cincuenta pesetas en baja.

Sesión del día 24.

Desestimar la petición de D. Andrés Crespo respecto al abono de haberes como auxiliar hasta el treinta de septiembre del corriente año, y reconociéndoselos tan solo hasta el día diez y nueve de mayo, en que le fué notificado el acuerdo de supresión de la plaza por el Ayuntamiento.

Sesión del día 31.

Contratar con el gremio de cortadores la administración de las carnes y del macelo para el año 1917, adjudicándose solo por las cantidades consignadas en presupuesto, y someterlo a la aprobación de la Junta municipal.

Junta municipal.

Sesión extraordinaria del día 12 de octubre.

Discutir y aprobar definitivamente el presupuesto municipal ordinario para el año de 1917.

Sesión extraordinaria del día 1.º de diciembre.

Aprobar el pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas y señalamiento de las subastas de licita, 31 de diciembre de 1916.—El Secretario, Blas Romeo.—V.º B.º—El Alcalde, Nicolás García.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****Calatayud.****Cédula de notificación y emplazamiento.**

En autos de menor cuantía sobre pago de pesetas de que luego se hará mérito, se dictó la siguiente

Providencia.—Juez, Sr. Enríquez. Juzgado de primera instancia de Calatayud, diez y siete febrero mil novecientos diez y siete.

Por presentado el anterior escrito con los documentos y copias que se acompañan, a lo principal se admite en cuanto ha lugar en derecho la demanda de juicio declarativo de menor cuantía que a nombre de D. Florencio Jiménez Franco interpone el Procurador D. Angel Genís y de ella se confiere traslado con emplazamiento a D. Andrés Lorente Soler y a la herencia yacente de D.ª Teresa Muñoz Pardos, para que comparezcan y la contesten dentro de nueve días, expidiendo por lo que hace al emplazamiento de D. Andrés Lorente Soler el oportuno exhorto al Juzgado de primera instancia de Daroca, y por lo que respecta a dicha herencia yacente, edicto que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, fijándose otros en los sitios de costumbre de esta ciudad y Ateca. Al primer otrosí como se pide; al segundo a su tiempo, y al tercero, también como se pide. Así lo manda y firma S. S.ª de que doy fe. José Enríquez de Salamanca. Ante mí, Pascual Burillo.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a la herencia yacente de D.ª Teresa Muñoz Pardos, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, expido la presente en Calatayud, a diez y siete febrero de mil novecientos diez y siete.—El Secretario judicial, Pascual Burillo.

PARTE NO OFICIAL**Electra Central del Jalón.**

Habiéndose acordado repartir un dividendo de tres por ciento a las acciones con cargo al ejercicio de mil novecientos diez y seis, los señores accionistas podrán hacer efectivo desde hoy el cupón número doce, durante las horas de oficina, en la calle de Santo Dominguito de Val, número cinco. Zaragoza, 1.º de marzo de 1917.—El Presidente, José Amorós.

Imprenta del Hospicio.